

SENAME
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

LÍNEA DE ACCIÓN DIAGNÓSTICOS, DAM



SENAME
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

SENAME
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Línea de Acción Diagnósticos Ambulatorios DAM

SENAME asume como desafío el fortalecer, en diversidad de estrategias, la **detección precoz de situaciones** de amenaza o riesgo para los niños, las niñas y adolescentes , que pueden llegar a afectar su bienestar y desarrollo, como también la **evaluación ante sospecha o evidencia de graves vulneraciones de derechos o delitos en contra de ese grupo de la población**, de manera de fundamentar debidamente la toma de decisiones para la interrupción de tales situaciones, reparación del daño, restitución de los derechos y sanción a los culpables.

SENAME
Sistema Nacional de Promoción y Protección de los Derechos

Línea de Acción Diagnósticos Ambulatorios DAM

DEFINICIÓN DEL MODELO

En contexto de mejora continua, tanto del diseño como de las prácticas, los Diagnósticos Ambulatorio (DAM), se instalan como:

Un organismo técnico especializado en diagnóstico ambulatorio, que se constituya como una instancia neutral de levantamiento de información, con equipos altamente calificados, orientado a responder preguntas jurídicas en materia proteccional o en materia penal, capaz de dar respuesta rápida, eficiente y eficaz, a la instancia solicitante.

Línea de Acción Diagnósticos Ambulatorios DAM

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

General:
Facilitar la toma de decisiones de los Tribunales de Familia y de Fiscalía respecto de las situaciones de niños, niñas y adolescentes víctimas de grave vulneración de derechos, constitutivas o no de delito, mediante la realización de evaluaciones periciales en el ámbito proteccional y para la acción penal.

Específicos:

1. Evaluar las condiciones de protección en que se encuentran los niños, niñas y adolescentes, para recomendar a los Tribunales de Familia, la adopción de medidas cautelares y/o de protección atingentes.
2. Evaluar el testimonio de niños, niñas y adolescentes y el daño psíquico atribuible a una presunta vulneración de derechos constitutiva de delito, para apoyar la acción penal.

Línea de Acción Diagnósticos Ambulatorios DAM

MODELO DE INTERVENCION

PERICIA FORENSE PROTECCIONAL:

- **Evalúa** a los niños, niñas, adolescentes, progenitores, miembros de familia extensa u otros adultos relacionados a solicitud de un Juez de competencia en Familia.
- **Detecta indicadores respecto de la existencia o no de posible vulneración** de derechos que dio origen al proceso evaluativo decretado por el Tribunal de Familia.
- **La pericia realizada sugiere al Tribunal de Familia** respecto el ingreso de niños, niñas y adolescentes
- Sugiere;
 - Mantener o suspender medida de protección
 - Evitar internación innecesaria.
 - Necesidad de derivar a Red Sename, de Salud u otra.

PERICIA FORENSE PENAL:

Los proyectos de Diagnóstico Ambulatorio evalúan el testimonio de niños, niñas y adolescentes y **realizan informes de daño psíquico atribuible a una presunta vulneración de derechos constitutiva de delito.**

Remiten sus evaluaciones al Fiscal que lo solicita

Línea de Acción Diagnósticos Ambulatorios DAM

SUJETO DE ATENCIÓN

Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad, en situación o sospecha fundada de grave vulneración de derechos, especialmente aquellas constitutivas de delito, que requieren una pericia forense en lo penal.

Evaluar las condiciones para el ejercicio de la parentalidad y el nivel de competencias parentales de la familia de origen u otros adultos significativos que puedan ejercer la protección.

Niños y niñas y familias en causas de susceptibilidad de adopción.

Las prestaciones no incluyen pericias por materias contenciosas si no existe la fundada sospecha de vulneración de derechos.

Línea de Acción Diagnósticos Ambulatorios DAM

VÍA DE INGRESO

La solicitud de servicios de diagnóstico e ingreso de niños, niñas o adolescentes y los adultos a cargo a un proyecto de Diagnóstico Ambulatorio se concretará vía Tribunales de Familia o Tribunales con competencia común en materias proteccionales o Fiscalías.

Línea de Acción Diagnósticos Ambulatorios DAM

Los servicios que presta el DAM a Tribunales de Familia y Ministerio Público se traducen en 4 tipos de informes, como se indica en el siguiente cuadro resumen:

TRIBUNALES DE FAMILIA

Informe de las condiciones de protección del niño(a) o adolescente

Informe de Ejercicio de la Parentalidad

FISCALÍA

Informe de Valoración del Testimonio

Informe de Evaluación Psicológica de daño

PLAZOS PARA ELABORAR LAS PERICIAS

Los proyectos DAM deberán atenerse a los plazos establecidos en los requerimientos de la Fiscalía y/o Tribunales de Familia para la evaluación o en subsidio, a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas.

Las pericias proteccionales psicosociales deben realizarse en un **tiempo menor a 38 días corridos desde la orden de Tribunal**, en el caso del "Informe de las condiciones de protección del niño, niña o adolescente y en un **plazo inferior a tres meses** en el caso de la evaluación del "Informe de Ejercicio de la Parentalidad".

En el caso de las pericias solicitadas por el Ministerio Público, el plazo es el establecido por la instancia derivante, considerando los estándares que se deben cumplir.

RECURSOS HUMANOS

Equipo contempla: Director/a del proyecto, Psicólogo/a, Trabajador/a Social, Secretaria, Auxiliar (aseo, estafeta).

Implica profesionales con formación, especialización y experiencia como peritos forenses e interiorización en el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia

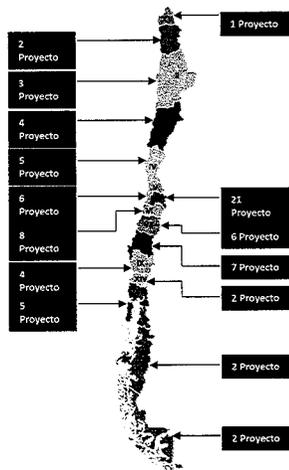
Las pericias serán realizadas e informadas en un trabajo de duplas, integradas por psicólogo/a y trabajador/a social, cada uno en jornada completa, por cada 20 informes de atención simultánea. Es decir, un proyecto DAM deberá funcionar con una dupla psicosocial por cada 20 plazas.

En cada equipo se deberá contar con disponibilidad dupla(s) acreditada como Perito Judicial y contará con especialización y experiencia en la realización de pericias para el Ministerio Público.

Cuadro Resumen Equipo de Trabajo DAM

1-Director/a	Trabajador/a Social	Psicólogo/a	Secretaria	Auxiliar
Jornada Completa	Jornada Completa cada 20 casos	Jornada Completa cada 20 casos	Jornada Completa	Jornada Completa

Línea de Acción Diagnósticos Ambulatorios DAM

PROYECTOS DAM POR REGIONES

REGIONES	CANTIDAD DE PROYECTOS	PLAZAS
I TARAPACÁ	2	367
II ANTOFAGASTA	3	222
III ATACAMA	4	262
IV COQUIMBO	5	327
IX LA ARAUCANÍA	6	261
V VALPARAÍSO	8	553
VI LIBERTADOR BDO OHIGGINS	6	473
VII MAULE	7	366
VIII BIO BIO	4	420
X LOS LAGOS	5	383
XI AYSÉN	2	123
XII MAGALLANES	2	151
XIII METROPOLITANA DE STGO	21	1657
XIV LOS RÍOS	2	150
XV ARICA Y PARINACOTA	1	92
Total general	78	5.607

Línea de Acción Diagnósticos Ambulatorios DAM

**SUPERVISIÓN EXTRAORDINARIA
A TOTALIDAD DE PROYECTOS DAM EJECUTADOS EN EL PAÍS**

En contexto del reportaje de canal 13, la **Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores** instruyó hacer una **Supervisión Extraordinaria a la oferta DAM a nivel nacional**, con la participación de 30 profesionales del Departamento Técnico, que deben realizar análisis documental.

Este proceso implica realizar gestiones con las 15 Direcciones Regionales del Servicio a objeto que remitan a esta instancia nacional todas las pericias seleccionadas en la muestra a analizar.

Cabe destacar que el total de pericias a revisar en el Plan es de un número de **1.960 pericias**.

Con fecha 29 de junio de 2018, se informa a las 15 DRRR. En congruencia con estas indicaciones, entre el periodo del 4 de julio al 20 de julio del presente año, se han recibido los informes requeridos en las distintas fases de ejecución del Plan diseñado.

Línea de Acción Diagnósticos Ambulatorios DAM

SUPERVISIÓN EXTRAORDINARIA A TOTALIDAD DE PROYECTOS DAM EJECUTADOS EN EL PAÍS

OBJETIVO:

Conocer acerca de los informes emitidos por los proyectos DAM, tanto proteccionales como penales, respondiendo a las preguntas psico-legales que demandan los Tribunales de Familia y Fiscalías, en relación a posibles situaciones de vulneraciones experimentadas por los niños, niñas y adolescentes; de manera de **identificar los problemas, aciertos de esta labor pericial y establecer las mejoras en relación a la calidad, pertinencia y oportunidad** de los informes DAM para la toma de decisiones de Tribunales de Familia, en aquellas medidas de protección vigentes que la población infanto- adolescente requiere para la restitución de sus derechos.

Línea de Acción Diagnósticos Ambulatorios DAM

SUPERVISIÓN EXTRAORDINARIA A TOTALIDAD DE PROYECTOS DAM EJECUTADOS EN EL PAÍS

Definición de las etapas de revisión:

En esta propuesta se consideró para las **cuatro etapas**, la revisión de una muestra de las pericias realizadas por las OCA 's.

En la primera etapa, se abordaron las tres Instituciones cuestionadas ante los medios de comunicación, a saber:

Corporación Opción, Fundación Mi Casa, Codeni/Ciudad del Niño, con un total de 1160 pericias, las que contemplan 20 pericias por proyecto, seleccionadas aleatoriamente.

Segunda, Tercera y Cuarta Etapa se revisarán las totalidades de los proyectos DAM.

ETAPAS	N° DE PERCIAS	DÍAS DE REVISIÓN	FECHAS	NÚMERO DE PROFESIONALES
ETAPA I Y II	960 pericias	7 días	04 al 13 de julio	18 profesionales
ETAPA III Y IV	1000 pericias	7 días	17 al 25 de julio	30 profesionales

Línea de Acción Diagnósticos Ambulatorios DAM

**SUPERVISIÓN EXTRAORDINARIA
A TOTALIDAD DE PROYECTOS DAM EJECUTADOS EN EL PAÍS**

OTRAS ACCIONES:

- Oficio a la Fiscalía Nacional denunciando hechos que podrían ser constitutivos de delito.
- Oficio al CDE solicitando su intervención en representación de los intereses del Estado.
- Evaluación de los programas DAM.

Línea de Acción Diagnósticos Ambulatorios DAM

**SUPERVISIÓN EXTRAORDINARIA
A TOTALIDAD DE PROYECTOS DAM EJECUTADOS EN EL PAÍS**

Es importante mencionar en relación a las OCA 's aludidas la cantidad de proyectos DAM que ejecutan a nivel país, es el siguiente:

Corporación OPCION, ejecuta un número de 23 proyectos DAM, solicitando para revisión un total de **780** pericias.

CODENI, ejecuta un número de 10 proyectos DAM, solicitando para revisión **320** pericias.

Fundación Mi Casa, ejecuta un número de 3 proyectos DAM, solicitando para revisión **60** pericias.

Las 800 pericias restantes, corresponden a las otras OCA 's que ejecutan los proyectos DAM, completando así la totalidad de los proyectos evaluados.

